Federación Navarra de Fútbol

ACUERDOS ADOPTADOS POR EL JUEZ ÚNICO DE COMPETICIÓN (23/06/2021)

Primera Autonómica - Fase Ascenso - Semifinales - Semifinales - Jornada 1

Suspensiones:

La acumulación de cinco amonestaciones por tarjetas amarillas. (Art. 73)

MALLOUL AIMRIAN, Hamza	C.D. Gares	**Suspensión: 1 Part.**
ARBIZU SAEZ, Pedro	C.D. Oberena	**Suspensión: 1 Part.**
NAVARRO TORRECILLA, Iñigo	C.D. Oberena	**Suspensión: 1 Part.**

Dirigirse al árbitro principal, árbitros asistentes, directivos o autoridades deportivas en términos o con actitudes de menosprecio, siempre que la acción no constituya falta más grave. (Art. 76.c)

RAMOS FRESAN, Adrian	C.D. Erriberri	**Suspensión: 3 Part.**
PORTILLO GARCIA, Ander	C.D. Idoya	**Suspensión: 3 Part.**

Otros acuerdos:

Actos notorios y públicos que atenten a la dignidad o decoro deportivos. (Art. 59.b)

C.D. Gares	C.D. Gares	**Sanción Económica**

Regional Preferente - Liga - 1 - Jornada 17

Encuentro Rotxapea – Ardoi: A la vista de las alegaciones formuladas por Rotxapea C.D., una vez obtenida la información pertinente por parte de la Federación Navarra de Fútbol, y agradeciendo las manifestaciones presentadas por el C F Ardoi, éste Comité acuerda declarar alineación indebida en el equipo C.F. Ardoi debido a que en el desarrollo del partido no se cumplía con la normativa de mantener en el terreno de juego 7 jugadores de la plantilla del equipo de Regional Preferente, procediendo a dar el partido por perdido a éste, declarando vencedor a Rotxapea CD con el resultado de 3 goles a 0, imponiendo además multa accesoria al C.F. Ardoi por importe de 60 euros (Art. 41.1 de las Normas de Disciplina Deportiva de la Federación Navarra de Fútbol).

Suspensiones:

La acumulación de cinco amonestaciones por tarjetas amarillas. (Art. 73)

DÍEZ DÍAZ CRESPO, Rubén	C.D. Amigo	**Suspensión: 1 Part.**
YERRO LIZARAZU, David	C.D. Lerines	**Suspensión: 1 Part.**

Otros acuerdos:

Al club que alinee indebidamente a un futbolista. (Art. 41.1)

C.D. Ardoi "B"	C.D. Ardoi "B"	**Sanción Económica**

Regional Preferente - Liga - 2 - Jornada 12

Suspensiones:

Regional Preferente - Liga - 2 - Jornada 12

Cuando como consecuencia de una segunda amonestación arbitral en el transcurso de un mismo partido se produzca la expulsión del infractor. (Art. 71)

LOPEZ LOPEZ, Adrian	C.D. San Adrian	**Suspensión: 1 Part.**

La acumulación de cinco amonestaciones por tarjetas amarillas. (Art. 73)

EDDGHOUGHI IHDI, Osama	C.D. San Adrian	**Suspensión: 1 Part.**

Otros acuerdos:

Agarrar, empujar, zarandear o producirse, en general, otras actitudes hacia los árbitros principales o asistentes que, por solo ser levemente violentas, no acrediten ánimo agresivo por parte del infractor. (Art. 61.d)

LOPEZ LOPEZ, Adrian	C.D. San Adrian	**Suspensión: 7 Part.**

Regional Preferente - Liga - 2 - Jornada 13

Regional Preferente - Liga - 2 - Jornada 21

Suspensiones:

Cuando como consecuencia de una segunda amonestación arbitral en el transcurso de un mismo partido se produzca la expulsión del infractor. (Art. 71)

GARCES GARCIA, Alberto	C.A. Valtierrano	**Suspensión: 1 Part.**

La acumulación de cinco amonestaciones por tarjetas amarillas. (Art. 73)

CASTILLEJO PRAT, Jon	C.A. Valtierrano	**Suspensión: 1 Part.**
AZCONA PEREZ, Alberto	C.D. Cadreita	**Suspensión: 1 Part.**

Dirigirse al árbitro principal, árbitros asistentes, directivos o autoridades deportivas en términos o con actitudes de menosprecio, siempre que la acción no constituya falta más grave. (Art. 76.c)

BERTOL SUAREZ, Jesus	C.D. Funes	**Suspensión: 2 Part.**
BURDALO RUIZ, Alvaro	C.D. Funes	**Suspensión: 2 Part.**
MARTINEZ CIAURRIZ, Jose Javier	S.D. Lagunak "B"	**Suspensión: 2 Part.**

Primera Regional - Siaver - Fase Ascenso - Fase Ascenso - Jornada 1

Suspensiones:

Cuando como consecuencia de una segunda amonestación arbitral en el transcurso de un mismo partido se produzca la expulsión del infractor. (Art. 71)

ANTON ROMEO, Omar	C.D. Falcesino	**Suspensión: 1 Part.**

Producirse de manera violenta con ocasión del juego ó como consecuencia directa de algún lance del mismo, siempre que la acción origine riesgo pero no se produzcan consecuencias dañosas o lesivas. (Art. 76.h)

BELTZA SAEZ, Mikel	C.D. Soto-Ibarbaso	**Suspensión: 2 Part.**